

LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS
Almería 15 de Marzo de 1908.

N.º 11.

Año I
5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Almería, un mes, ptas. 1.50.—Trimestre, provincias, ptas. 5.
Extranjero y Ultramar, ptas. 10

Redacción, Administración e Imprenta
Calle Conde, Ofalia.

PAGO ANTICIPADO
Ejemplares mortuorios, comunicados, anuncios y avisos, a precios convencionales.—No se devuelven los originales

5 céntimos

Juegos florales.

Para saberse lo que es y fué esta institución; dónde nació; qué realizara su protectora Clemencia Isaura y demás promotores, acudan a cualquier libro que trate de la materia ó diccionario enciclopédico y quedará satisfecha la curiosidad.

Aquí no va a hablarse de esas antiguallas y de aquella edad inocente en que para lograr que se mantuviera vivo el fuego de la poesía en el hermoso suelo de la Provenza, se reunieron los trovadores que hablaban la lengua de Oc, y Arnaldo Vidal de Castelnaudary fué premiado con las violetas de oro fino.

Tratemos aquí de lo que pudiéramos llamar *los cultivos* de esa fiesta en nuestros días.

Antiguamente el trovador era un joven arriscado, con sus calzas, gruecosos y ropilla, ajados, pero atrosos, la guzla a la espalda y una enhiesta pluma engallando en su birrete.

Su código, las *Leyes del amor*, donde se contienen las reglas de arte de trovar. Con estas prendas y la encendida inspiración en la mente, vagaba por el mundo cantando apasionadas endechas, con sólo de alimento para su cuerpo un pedazo de pan y bacalao.

Llegaba al almenado castillo, procreando hacerlo al claror de la luna, pulsaba su land y entonaba la canción melancólica y enamorada a aquella pensativa joven; que, apoyado el codo en el alféizar de la ventana, jugaba distraída con la rizada trenza de sus cabellos blondos. Generalmente ocurría, que el conde castellano mandaba para una trilla de palos al arriero bardo, y éste abandonaba el campo mustio y dolorido, llevando a otros parajes su amor y sus ardientes cantos.

Al fin iba a caer a los pies de una castellana entrada en años, donde, después de haber comido algo caliente, tras larga caminata, entonaba, cuné cisne herido, una endecha de amor.

Mas hoy... Yo os ruego que desconfiéis del trovador de nuestros días. Este *es la trae*, como pasaremos a ver.

Reunido el Consistorio del Gay Saber, forma el programa de los Juegos Florales, que por lo regular se celebran por época de ferias. Entre los temas figuran, además de la consabida poesía de asunto libre, para optar a la *Flor natural* y a la designación de reina de la fiesta, el concierne al mejor abono para las tierras apañadas; el envase más económico para la exportación de la cebolla; el medio más rápido para el desarrollo del espárrago y la alcachofa; trospatamientos del Tribunal y el último por un decidido vegetariano. Completan el programa la poesía jocosa, el optusculo de la tos ferina y el cultivo del tabaco en nuestras férricas vegas.

Publicado el programa é invitadas las sociedades, corporaciones y representantes en Cortes, para que concurran con los objetos que han de constituir los premios, se pone a la obra el trovador.

Suele ocurrir que éste es maestro en Gay Saber, ó sea que ha ganado la flor en tres torneos, y entonces, con la confianza de salir vencedor una vez más, propone a un amigo del consistorio que se consigne un nuevo tema: el de la Oda a la Libertad en peligro, que habrá de premiarse con una bonita vajilla de porcelana, de la que se ha enamorado la familia del poeta. ¡Ah! ésta es insaciable y quiere hacerle echar el *hámgalo*, al inspirado vate. Quiere la flor, quiere la vajilla, que regalará el Liceo, quiere el término que ha enviado el senador, quiere la escribanía, regalo del diputado por Brutanda; en fin lo quiere todo.

¡Oh mames de Teresa, de Laura, de Beatriz, que recorristeis los amenos jardines de la vida, recogiendo flores en el haldá para ofrecerlas a vuestros divinos cantores!

Para la flor natural, aquella poesía escrita al dorso del borrador de un pagaré.

¡Rey junto a la fuente, con tu mirar sereno...!

Al término se optará con aquella que empieza:

¡Oh leves ondas de la mar cerúlea...!

A la vajilla:

¡Libertad, Libertad, tu nombre sacrosanto...!

Si el trovador es soltero, le pone los tantos a la *Flor natural*, para designar reina a su pretendida; y ver de rendir por medio de las Musas al padre de la niña, rica pero... ¡Amplísima! Este, que tiene un decidido horror a los poetas, que califica de vagos, en cuanto huele que su trovador puede alcanzar el premio, empieza los preparativos para cargar una escopeta con perdigones zorritos.

La elección de Mantenedor no es tarea fiana, y a las veces resulta más fácil hinchar un perro.

El anda en el ajo la política, es cosa de oír y cantar, porque viene de temporada de baños algún personaje protector de la Región y de camino mantiene el *Juego floral*.

Mas, si se pretende que sea uno de esos florales verbalistas, que hablan hasta debajo del agua, hay que acudir con mucho tiempo, porque a lo mejor y como ocurre con los matadores de cartel, han sido solicitados a la vez de varios puntos donde coinciden las fiestas.

Por esto, pues; al mantenedor de ley hay que comprometerlo de un año para otro.

Ya tenemos lleno este requisito; ya vino el traje de la reina y los regalos para los premios; Fuláñez, el poeta chistoso de la localidad, ha obtenido, como siempre, la pipa destinada a la poesía festiva. Ha traído de la noche de la fiesta. Concurrirá

ella con la banda municipal y entre maceros; el Ayuntamiento, que tiene su manto protector a todas las manifestaciones del humano saber. Un sol de justicia ha caldeado el ambiente y la sala del teatro, donde se celebra la fiesta, parece un horno.

Los abanicos de las señoras semejan enormes mariposas, como dice Cuquinez, el poeta que ha logrado la *Flor natural*. Su novia se sienta en el trono, y el rey floral padre, que ocupa un palco con su familia, está a punto de una apoplejía del berriñe que está pasando. Nunca le perdonará a aquel *vago* el gasto que ha hecho por *mor* de la poesía y el aspirar al rango de rey consorte.

Una marcha triunfal, que toca la banda, por cierto sin sordina, abre la velada. Después, el Sr. Alcalde, que generalmente no sabe hablar ni aun en familia, pronuncia un discurso breve, pero cursi. Luego, el poeta premiado se dirige a la mesa que hay en primer término del escenario, a la derecha del espectador, bebe un vaso de agua, hunde sus dedos en la cresta cabellera, dirige una mirada de carnero enamorado a la Reina y otra de oreja florida al palco donde está el padre a punto de estallar, y exclama con voz perdidamente quejumbrosa:

«Lirio modesto del valle umbroso...»

La concurrencia está como para derretirse. El poeta festivo premiado con la pipa, lee su composición titulada *Los gatos en Enero*. Las señoras se abanicam nerviosamente y miran con malicia hacia el estrado.

Espectación.

El viejo maestro de la Gaya Ciencia va a leer la oda a la vajilla, digo, a la Libertad. Entorna los ojos, pasea su mirada sobre la concurrencia con un gesto de cansancio, y al detenerse sobre Cuquinez, avanza desdeseosamente el labio inferior; luego, con acento de alarma y duelo, exclama:

«Libertad, Libertad...»

¡Aguai! ¡Aguai!—dice la voz del señor Interventor de Rentas, cuya señora, de carnes más que regulares, se ha desmayado por el calor. Un ligero tumulto se produce. A poco, calmado éste, se levanta el mantenedor.

¡Cómo se conoce que es el viejo práctico que ha corrido ya todas las ferias de España!

«Qué tropos, qué imágenes, qué bello decir!»

Y a cada final de un párrafo sonoro, poético, divino, donde se mezclan con un arte incomparable los peces y las flores, los cielos y las aves, las áuras y las fuentes, los prados y los mares, un aplauso atronador, al extremo de que cae tierra del techo, conmueve el edificio, mientras el orador se inclina sonriente ante todos, con ademán de semioidios que sabe lo que se trae entre manos.

Después...

Después un desfile loco, como de ganado al olor del aprisco, de gente ansiosa de mudarse de ropa para quedarse fresca.

Y pensar que una institución tan espiritual y tan simpática se restaura en los modernos tiempos con el histórico lema de *Patria, Fides, Amor*, dando vida y alma a toda una pléyade de líricos y pensadores poetas que se extendieron por las costas mediterráneas, para convertirse hoy en un ridículo cuanto molesto festo de feria...

Pedro Gil.

Cartera de un reporter.

Para reprimir con mano fuerte los excesos del anarquismo, el gobierno de los Estados Unidos acaba de adoptar una medida radical. Se ha dado orden a las Comisarias de inmigración que se aplique la ley de deportación contra los anarquistas, para expulsarlos a todos del Norte América.

«Que chocante es esto!»

Los Estados Unidos, el pueblo libre por excelencia, aplicando la más severa medida contra el anarquismo... y en España, el pueblo reaccionario, el país de las franquías, se mira cómo un *supernovario* a Ferrer, y se concede beligerancia a los más peligrosos anarquistas.

Tiranía civilizada.

El gobierno de Berlín acaba de consumar su obra de tiranía. Ha aprobado la ley de *germanización de las provincias polacas*.

Se intentó primero convertir a los polacos en alemanes; se les prohibió el uso de su idioma; se apeló a grandes castigos.

Los polacos no han querido dejar de ser polacos, y se ha recurrido a la última instancia. Según la ley que se acaba de aprobar, el Estado alemán queda autorizado para expropiar forzosamente las tierras de los polacos y darlas a los alemanes. Tendrán que abandonar el territorio donde vivieron sus antepasados.

Y esto se hace en la civilizada Europa, en el siglo de la libertad... y sin que ninguna nación proteste.

La emigración.

La estadística nos dice que en el pasado año la emigración española a la Argentina ha dado un contingente de 82.698 inmigrantes. Citra: verdaderamente aterradora, y más si se tiene en cuenta que la emigración va en progresión ascendente de año en año. En 1904 no llegaron los emigrantes españoles a la Argentina a 40.000; en 1905 fueron 53.000; en 1906 llegaron a 70.000, y en el año pasado han sido, como queda dicho, 82.698.

No es aventurado suponer, dice un periódico consagrado a esas cosas, que otros tantos españoles habrán emigrado a Argelia, a Méjico, a Cuba, al Uruguay,

etc., etc., siendo por tanto, muy cerca de 200.000 los españoles emigrados durante el año de 1907.

«Es nuestra ruina tan grande que no hay pan para los que trabajan?»

Pero, ¿estamos en ruina? Nadie lo creará.

No es el esplendor del lujo lo que se ve en las grandes capitales?

«Es, acaso, ésta la fisonomía de un pueblo miserable?»

Quando no se alcanza a comprender la transcendencia de esa sangría lenta que se llama emigración, no es sólo ruina material la que padecemos; es ruina moral: es la atrofia del corazón y la estupidez del cerebro.

L.

Besada en Almería.

El presidente de la Junta de Obras del puerto ha recibido una comunicación del señor marqués de la Torre, mayor domo mayor de Palacio, anunciándole que S. M. el rey ha designado al ministro de Fomento, Sr. González Besada, para que lo represente en el solemne acto de la recepción de las obras del dique de Poniente.

Con tal motivo, asegurase que este ilustre hombre público llegará a Almería en tren especial el próximo día 28, a las nueve de su mañana, regresando a Madrid a las nueve de la noche del siguiente día.

Probablemente se hospedará en casa del jefe del partido conservador, D. Antonio Aosta.

El día de su llegada, por la noche, será obsequiado con un banquete en el teatro Variedades, al que concurrirán, además de los elementos oficiales, las personalidades más salientes de los partidos monárquicos, sin distinción de matices, así como representación de Sociedades y Corporaciones.

La ceremonia de recibir las obras tendrá lugar en la mañana del 29.

Seguidamente la Junta de Obras del puerto le obsequiará con un *lunch* a bordo de la draga.

«La Independencia» en Marruecos.

Desde Rabat.

Desembarque de tropas.—Rumor grave.—Nota cómica-francesa.

Ayer encontramos una multitud de moros que se dirigían hacia el palacio-residencia del Sultán; quisimos saber qué significaba aquello, más fué inútil, pues aparte de que no nos respondían ni se detenan al oír nuestras preguntas, los habitantes del pueblo ignoraban de dónde venían ni cuántos eran. Había niños y hombres, abundando los primeros, y todos convenían en su sobria vestimenta. Venía detrás, a guisa de superior de aquello que parecía rebano, un negroz montado en su mula, siendo objeto de veneración, pues vimos a varios besar respetuosamente su sellam, en bastante buen estado. Al fin nos enteraron de que habían desembarcado del vapor francés *Anatolie* y que venían de Mazagán: eran tropas del emperador.

Se hablaba ayer de que una columna francesa de mil cien hombres, conducida por los de la kábila Sixida, había desaparecido sin saber cómo ni dónde. Consiguió este rumor porque he advertido que por más que estas habladurías de los moros no resulten verdad en todo, encierran un fondo que las origina difícil, eso sí, de determinar, pero revestido de sinceridad y certeza.

Parece que los franceses quieren hacer valer su influencia a toda costa, y como los moros están conformes con la imposición que ellos usan y abusan, de ahí que, aun a costa de cualquier sacrificio rehusan someterse. En la bocacalle que da acceso al consulado francés hay un cuerpo de guardia compuesto de tres *askaris*, casi siempre tirados en el suelo; y como el Sr. Vicecónsul francés gusta del paseo, sale con alguna frecuencia, siéndole preciso pasar al salir y a su regreso por junto a dicho cuerpo. Los soldados que no veían ó que no querían ver al representante de Francia, no le cumplimentaban, por lo que por dos veces nos aseguraron que el mismo señor increpó a los indisciplinados soldados, consiguiendo cambiar el cuerpo en cuestión. Veremos si estos últimos son más dóciles y atentos de ahora en adelante.

Se conoce que, debido a esa exigencia única, hasta los niños más pequeños levantan su manita para saludar al *aznam* cristiano, a lo militar. Muy bonito ¿eh?

El corresponsal.

LA LIGA UVERA

(Conclusión.)

CAPÍTULO III.
DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Art. 10.—El gobierno de la Sociedad y la gestión y cumplimiento de sus fines, estarán encomendados a una Junta Directiva, elegida de entre los socios en Junta General.

Art. 11.—Se compondrá de un presidente, un vicepresidente, tres vocales, un tesorero, un contador y dos secretarios, todos los cuales desempeñarán las funciones propias de sus cargos durante un año.

Art. 12.—Los individuos de la Junta Directiva podrán ser reelegidos en los años siguientes, para ejercer los mismos cargos ó para ocupar otros de la propia Junta.

Art. 13.—Además del desempeño de las funciones que en los artículos anteriores se determinan, la Junta Directiva

tendrá a su cargo el nombramiento y la separación de los dependientes y auxiliares que crea necesarios para el servicio de la Sociedad, así como la fijación de sus sueldos respectivos; acordará los gastos que considere convenientes para la instalación y funcionamiento de las oficinas de la Asociación y para el cumplimiento de sus fines; y dará cuenta a la Junta General del uso que hiciere de estas facultades.

CAPÍTULO IV.
DE LAS JUNTAS GENERALES.

Art. 14.—El día 1.º de Marzo de cada año, celebrará la Asociación Junta General ordinaria. En ella se someterá a su aprobación las cuentas del año ante próximo, que presentará la Junta Directiva; se dará lectura, por el primero de los secretarios de dicha Junta, a una Memoria que deberá redactar, de los trabajos y gestiones realizados por aquella en la campaña anterior; se adoptarán los acuerdos que se estimen oportunos para el cumplimiento de los fines sociales en la campaña siguiente; y se elegirá la Junta Directiva que haya de regir en adelante la Asociación.

Art. 15.—Se celebrará Junta General extraordinaria cuando lo acuerde la Directiva ó lo soliciten por lo menos la décima parte de los socios, en petición escrita y firmada, que dirigirá al presidente y en la cual expresará el objeto para que la hayan solicitado.

Las convocatorias se harán siempre por la Junta Directiva, con diez días de anticipación a la fecha en que deban celebrarse. Bastará publicarla en los diarios locales, sin necesidad de proceder a la citación individual de los socios.

Art. 16.—En la convocatoria de las Juntas Generales extraordinarias, se consignará expresamente los particulares de que haya de tratarse en las mismas. Carcerarán de toda eficacia los acuerdos relativos a otros puntos no mencionados en aquella.

Art. 17.—Las resoluciones de las Juntas Generales ordinarias y extraordinarias, podrán adoptarse cualquiera que sea el número de los socios que a ellas concurren. Exceptuándose los casos previstos en los números 2.º y 3.º del artículo 5.º de estos Estatutos, así como los relativos a la reforma de los mismos y a la disolución de la Sociedad, en todos los cuales será requisito indispensable que asista, por lo menos, la mitad más uno de los asociados; pero si en la primera reunión no se llegare a este número, se convocará a una segunda Junta General, en la que serán válidos los acuerdos que se tomen por la mayoría de los concurrentes.

CAPÍTULO V.
DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN.

Art. 18.—Cuando la Junta Directiva lo juzgue conveniente, nombrará representantes de la Asociación en los pueblos productores de la provincia y en los mercados averseos.

Art. 19.—La misma Junta fijará las atribuciones de dichos representantes, los encomendará las gestiones que deban realizar y señalará sus respectivas retribuciones.

CAPÍTULO VI.
DEL ARBITRAJE.

Art. 20.—Toda la diferencia entre la Asociación, sus asociados, representantes y empleados, será dirimida por amigables componedores.

Art. 21.—Los representantes de la Sociedad impondrán esa condición en los contratos que por encargo de la Junta Directiva puedan celebrar en nombre de la Asociación.

CAPÍTULO VII.
DE LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS Y DE LA DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD.

Art. 22.—Los Estatutos de la Asociación no podrán reformarse, ni la sociedad disolverse, sino mediante acuerdo de la Junta General, celebrada en la forma que determina el párrafo 2.º del art. 17.

Art. 23.—Si al disolverse la sociedad contase con algunos bienes, éstos se repartirán entre los socios que entonces pertenecían a ella, en proporción de las cuotas satisfechas por cada uno.

Disposiciones transitorias.

Primera.—Desde la publicación de estos estatutos, hasta el día 20 de Abril próximo venidero, se recibirán adhesiones y solicitudes de inscripción de socios, las cuales deberán ser dirigidas al vocal de esta Comisión D. Gregorio Rodríguez Dionis, en su domicilio calle de Navarro Rodrigo núm. 14, ó a los secretarios D. Miguel España, calle de García Alix, núm. 1, segundo, y D. José Paniagua, calle del Cid, núm. 15.

Segunda.—Una vez terminado ese plazo, se reunirá la Comisión que suscribe y convocará todos los señores adheridos, a una reunión en la cual se acordará proceder a la constitución definitiva de la Sociedad, aprobando ó reformando los Estatutos, ó desistir de toda nueva gestión para organizarla, según se estime conveniente con vista del número de solicitudes de inscripción que se hubieren recibido.

Almería, 12 de Marzo de 1908.—ANTONIO ROMERO VÁZQUEZ.—GREGORIO RODRÍGUEZ DIONIS.—G. NÚÑEZ.—PLACIDO LANGLE.—JOAQUÍN MONTERREAL.—BALDONERO LÓPEZ.—JUAN A. JIMÉNEZ.—WALDO YEBRA.—BERNARDO CAMPOS.—MIGUEL GÓNGORA.—M. ESPAÑA.—JOSÉ PANIAGUA.

En la Audiencia.

La Junta de Prisioneros.

Por convocatoria del Sr. Presidente de la Audiencia provincial, se reunieron ayer tarde en el Palacio de Justicia los señores que componen la Junta de Prisioneros.

A las cinco ocupó la presidencia D. Lorenzo del Fresno, hallándose presentes los señores D. Modesto López, D. José María Navarro Darax, D. Melitón López y don Eduardo Pérez Ibáñez.

El señor secretario dió lectura al real decreto de 20 de Enero último, por virtud del cual las actuales Juntas de prisioneros, se denominarán Juntas de Patronato.

El nuevo organismo ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente y Fiscal de la Audiencia, Magistrado más antiguo, Alcalde de Almería, Arcediano de la Santa Catedral, Decano del Colegio de Abogados, Presidente de la Diputación, y los señores don José González Canet, D. Joaquín López Pérez, D. Leopoldo Valverde, R. P. Santos Quirós, Cura párroco de San Pedro y D. Julio Escararán.

El señor Presidente de la Audiencia elevará las propuestas al ministro de Gracia y Justicia, a fin de que se expidan los nombramientos de los elegidos.

La temperatura en Almería.

Observaciones meteorológicas practicadas en esta capital en el día de ayer:

Temperatura máxima del aire	22.
« a la sombra »	22.
Idem mínima	9.6.
Presión barométrica	761.4.
Dirección del viento	E.
Lluvia caída en las 24 horas	00.

De Instrucción pública.

Academia de Bellas Artes.

En la noche del jueves último se realizaron en este centro de enseñanza los exámenes de prueba de curso para determinar qué alumnos, de entre los que disfrutan matrícula gratuita, merecen pasar a las secciones superiores.

El acto se llevó a cabo bajo la inspección de los catedráticos del Instituto general y técnico y concejales D. Julio Escararán y D. Manuel Pérez García, nombrados, a este fin, en comisión especial, por el Ayuntamiento.

El Sr. Pérez Ibáñez excusó su asistencia por impedimento perentorio ocupaciones de la Alcaldía.

Tanto los señores profesores citados como los elementos directivos de la Academia, salieron altamente satisfechos de la extraordinaria y fecunda labor realizada por los alumnos pobres, patentizándose, una vez más, la indiscutible utilidad de dicho Centro y lo necesario que es el que nuestras corporaciones populares miren con más solicitud a esos virtuosos hijos del trabajo, que roban al descanso unas cuantas horas cada noche, para, por medio de estudio, ennoblecerse y ennoblecernos.

Maestro.

El Rectorado, ha nombrado maestro interino de la escuela pública de Tarre, a D. Juan Caparrós Cánovas.

A oposición.

La *Gaceta* llegada ayer a esta capital, anuncia la vacante de secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de Málaga, cuya plaza se proyecta por oposición, con arreglo a las disposiciones recientes.

VIDA JUDICIAL

La causa de Górgal.

Continúa el juicio.

Minutos después de las dos de la tarde, se constituyó el Tribunal, y a la voz de «Audiencia pública» un genito extraordinario invade la Sala. El Sr. Presidente concede la palabra al acusador particular.

Don Matías Granados.

Dice que cumple con un sagrado deber al llevar la voz de la familia del interfecto, interesada en que se haga justicia, y que pocas veces se ha dado una prueba de cargo, tan robusta como la practicada en el día de ayer. Se ocupa del hecho de autos, y de los impresos de verganza que determinaron al procesado a dar muerte alevosa a su víctima, combatiendo una por una las circunstancias alegadas por la defensa, y termina pidiendo un veredicto de culpabilidad, y recordando a los jurados el peligro que todos los hombres honrados corren de quedar impunes ó de castigarse suavemente, hechos de la naturaleza del que hoy nos ocupa. Después le fué concedida la palabra al defensor.

Don Plácido Langle.

Pronuncia un largo informe tan hábil como todos los suyos. Dice que él no quiere la impunidad para su defendido, pero que entiendo excesiva y rigorosa la calificación de las acusaciones, pues a su entender el hecho de autos constituye sólo un homicidio, pero nunca un asesinato, concurriendo gran número de circunstancias atenuantes que al procesado benefician.

Tacha de inexactas las declaraciones de los testigos presenciales hermanos Márquez y del joven José Contreras Soría.

(En la Sala hace un fuerte calor. El magistrado Sr. García Entena, sufre un pequeño mareo por cuya razón se suspende el juicio, reanudándose al poco, por encontrarse ya bien tan simpático funcionario.)

Dedica el Sr. Langle la mayor parte de su informe, a combatir la existencia de la circunstancia agravante de alevosía, leyendo resoluciones del Tribunal Supremo. Defiende la calificación que formuló en el día de ayer, rebate los principales argumentos de las acusaciones, y concluye pidiendo al Jurado, que armonice la justicia con la clemencia, y de un veredicto en armonía con sus conclusiones.

Rectifican brevemente los señores Esvira y Granados, hace un detenido é im-

parcial resumen el Sr. Presidente, y el Jurado se retira a deliberar.

El veredicto.

Es de culpabilidad. De él se desprende un simple delito de homicidio.

Juicio de darche.

Concedida la palabra al Sr. Fiscal, éste sostiene que el procesado es autor de un homicidio, sin circunstancias modificativas, y pide se le imponga la pena correspondiente en el medio del grado medio.

La acusación privada solicita el máximo de este grado, y la defensa solicita se aprecie en favor del reo una circunstancia atenuante y se le condene al mínimo de la pena imponible.

La sentencia.

El Tribunal de Derecho, no apreciando en favor del reo ninguna circunstancia modificativa, le condenó a la pena de cuatro años, ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorias, 3.000 pesetas de indemnización a los herederos del interfecto y costas.

El reo oyó la sentencia vivamente emocionado. El veredicto satisfizo al público que con tanto interés ha seguido el curso de este juicio.

En la Sección segunda se celebró la vista de un incidente de apelación, informando como letrado de la parte recurrente el Sr. García Peinado.

El Colegio de Abogados ha designado al Sr. D. José María Muñoz Calderón, para que forme parte de la Junta de Protección a la infancia, en representación de dicha entidad.

Exámenes de procuradores.

Debiendo tener lugar durante la segunda quincena de Mayo próximo los exámenes para procuradores, se admitirán solicitudes desde 1.º al 15 de Abril venidero; y para secretarios de juzgados municipales, que se celebrarán en la primera quincena del referido mes de Mayo, las instancias podrán presentarse durante los primeros veinte días de Abril.

MINERÍA

Registros mineros.

Don Juan Linares Bustubay, vecino de Almería, ha solicitado la propiedad de 72 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de *Amistad*, núm. 30.845, en el paraje llamado Cerro de los Lobos, del término de Vícar.

Don José Martínez Escoriza, vecino de Serón, ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias de mineral de hierro, con el título de *El tío Juan*, núm. 39.846, del término de Baecares.

Rectificación.

Don Miguel García Fernández, vecino de Górgal, ha interesado del Gobernador, que se rectifique el error cometido por la Jefatura de Minas, en el registro titulado *La Retaguardia*, núm. 29.801, del término de Serón en vez de 23 que son las que tienen solicitadas.

Depósito.

Don José de Quiñones, vecino de Almería, ha presentado en el Gobierno civil la carta de pago del depósito de 142.50 pesetas hecho en la Tesorería de Hacienda, para atender a los gastos de la demarcación del registro minero titulado *San Miguel*, núm. 30.841, del término de Dalías.

Subasta de minas.

A continuación publicamos la relación de las minas,

Viajes rápidos y económicos

directos desde Almería á Buenos Aires en 15 días.

El magnífico vapor y de reciente construcción

"SOFIA HOHENBERG"

saldrá el 25 de Marzo de 1908, admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Este hermoso buque posee todos los adelantos modernos y tiene todo género de comodidades y buen servicio para los viajeros, higiene y luz eléctrica.

Agente en Almería, M. BERJON, Paseo del Príncipe, 77.

D. Aureliano Buendía, bajo el tipo de 2.400 pesetas.
Capricho de Romero y Demasia á capricho de Romero, de Berja, de plomo, de D. Francisco Romero, bajo los tipos de 1.225 y 138,33 pesetas.
Carmen, de Chirivel, de cobre, de don Celestino Unanua, bajo el tipo de 10.000 pesetas.

Recorriendo la ciudad.

El Magistrado del Supremo, señor Cobian, estuvo ayer tarde visitando varios sitios de Almería, quedando sumamente agradado, principalmente, del magnífico panorama que se percibe desde la Alcazaba, todo amenidad y colorido.
Acompañaban al ilustre Magistrado, el Secretario de la Inspección D. Edmundo de León y Ramos; el Presidente de la Sección segunda de la Audiencia, D. Carlos de Valdearcel; el Juez de Instrucción, D. Luis Afán de Rivera; el Abogado fiscal, D. Félix Carrasco; los Abogados del Estado, Sres. Godínez y Múzquiz; D. José de Valdearcel, y un redactor de LA INDEPENDENCIA.

Primeramente estuvieron en la Catedral, en la que permanecieron buen espacio de tiempo, haciendo el Sr. Cobian grandes elogios del Trascoro, por el gran valor artístico que atesora.

El Ayuntamiento también fué objeto de una rápida visita, durante la cual el Sr. Alcalde, D. Eduardo Pérez Ibáñez, estuvo deferentísimo con todos, facilitando cuantos datos le fueron pedidos.

A las cinco se dirigieron á la Alcazaba, con objeto de ver la instalación que se está llevando á efecto, de la Estación radiográfica. En ella se encontraba el primer teniente, jefe de la misma, don José Martos, el cual, muy complaciente, explicó todo lo relativo al montaje de los aparatos y modo de funcionar de los mismos.

El antiguo polvorín hallase convertido en almacén, y en la planta baja de la torre del Homenaje, está el amplio dormitorio de las clases y tropa. La cocina y el comedor ocupan el primer piso, y en la parte superior de éste se eleva el poste, que tiene cuarenta metros de altura. La Estación propiamente dicha, consta de tres habitaciones.

Primera. Sala de acumuladores.—Estos son sesenta y seis elementos Tudor, los cuales van colocados sobre una bandeja de madera y debidamente aislados. Actualmente se ocupa de su montaje el perito mecánico electricista de la Casa Tudor, S. Manjón.

Segunda. Sala de máquinas.—Dos grupos: uno compuesto de motor, elevador de tensión y dinamo, y otro transformador, compuesto de un motor y un alternador.

Tercera. Sala de aparatos.—En esta únicamente hay á la vista, hasta ahora, un cuadro de distribución, de mármol, donde van el disyuntor automático, interruptores, fusibles y aparatos de medida necesarios para el manejo de la batería, y de los dos grupos de máquinas antes citadas.

De la parte telegráfica no puede verse nada todavía, porque todos los aparatos están convenientemente embalados en sus cajas.

Los visitantes regresaron á la ciudad muy satisfechos de su estancia en la Alcazaba, y aprovechando la oportunidad de pasar por la puerta del Casino, penetraron en éste para que el Sr. Cobian pudiese admirar el exquisito gusto empleado en las obras de decorado, iluminación y gabinete de señoras.

De la provincia.

Tabernas.
Los campos.—El mercado de granos y ganado.

14 Marzo 1908.
Pocas son las noticias que tengo que comunicar en esta semana á los lectores de LA INDEPENDENCIA.

El temporal de viento reinante en esta villa durante los pasados días, ha estropeado mucho los sembreros, y lo que es peor, secado la tierra, á lo menos en su capa laborable, que es donde deben encontrar las raicillas de los cereales el jugo que nutre á la planta. Sin el fuerte y constante viento, la tierra hubiese esparado algún tiempo la lluvia.

El mercado de granos está totalmente paralizado.
El comercio siente los efectos del mal año que pasamos, y hasta el mercado de reses, que todos los miércoles viene celebrándose y que en años anteriores ofrecía bastante movimiento mercantil, trascurrir ahora con escasísimas transacciones.

Los borregos se han vendido de 15 á 16 pesetas uno. El precio del demás ganado sigue igual.
Hasta mi próxima.

El corresponsal.

Adra.
Refriega.—Heridos.

14 Marzo 1908.
Una noticia tan sólo tengo que comunicar hoy.

En el paraje denominado «El Lancelino» de este término municipal, ha habido una refriega entre sacos, resultan-

do uno de ellos, llamado Juan Vargas, con una herida de arma de fuego en la cabeza, y con heridas leves y contusiones Isidro Trompo, un hermano de éste y Rogelio Casas.

El Corresponsal.

Cuevas de Vera.

El puente de Almanzora.—Sr. García Añiz.—Sucursales.—Falsificación.

Ocupaciones imprescindibles del docto corresponsal que LA INDEPENDENCIA tuvo la fortuna de hallar en esta ciudad, privan hoy á los lectores de ese gran diario de una sabrosa crónica, y me obligan á mí por esta vez á servirles otra de frase menos sazoadic.

En primer término quiero ocuparme de la construcción del puente, cuyos estribos ó machones de piedra sillar están levantados ya hace más de un cuarto de siglo. Estos son siete, y pronto comenzarán á tender sobre ellos el armazón de hierro. A la izquierda del río Almanzora hay ya más de 200 toneladas de aquel metal, forjado en grandes tramos.

El total del peso ha de pasar de 600 toneladas, y el Gobierno entregará á las compañías constructoras 578.000 pesetas por el importe. Dentro de un año contaremos aquí, por fin, con uno de los mejores puentes de la provincia.

Allá por el próximo Abril visitará nuestra población el ex ministro Sr. García Añiz, que viene á pedir, para su primogénito Carlos, la mano de la hermosa señorita Ana Manuela Soler Martínez, hija única del acaudalado senador don Antonio Soler Márquez. Se dice que para entonces ya habrá conseguido nuestro diputado, el Sr. Igual, el que se reanuden los trabajos de la carretera que enlazará á Cuevas con la general de Lorca á Almería, en el sitio denominado «La Vallabona».

Muy en breve instalará el Banco de Cartagena sucursales en Sevilla, Yecla, Melilla, Cuevas de Vera y otras poblaciones de importancia. La noticia de esta mejora ha causado la mejor impresión entre los hombres de negocios y las personas ilustradas que tiene Cuevas.

Dícese que por esta región levantan han comenzado á expenderse nuevos billetes falsos de 50 pesetas, queriendo imitar, aunque burdamente, á otros antiguos de ese mismo valor. También parece que se han visto sellos postales de 15 céntimos, imitando perfectamente á los legítimos, sin poder distinguirlos de ellos más que por la falta de numeración en el reverso. Damos la voz de alerta á quien corresponda.

El estado del cielo amenaza lluvia; ya hace falta á los sembrados.

El corresponsal substituto.

Croniquillas teatrales.

María Luisa.—Noche de estreno! ¡María Luisa! ¡María Luisa! ¡Última producción del maestro Caballero!

Esto anunciaban los carteles; y el público, que es más bueno de lo que parece, vació primero los bolsillos en la taquilla del teatro, y aplaudió después, á rabiar, la música del maestro Caballero. ¡Aplausos y dinero! Una y otra cosa merece la partitura de María Luisa.

Colándose (con permiso, por supuesto, de la empresa) en el terreno acotado de los programas de mano, diré que en esas notas derrochó el genio de La Viejeita los tesoros de su inspiración inagotable. Es una música ingeniosa, alegre, ligera, que umbriaga como el jerez, y adormece como el sol de nuestra tierra.

El coro del cuadro tercero y el dúo del cuarto, son dos páginas musicales de extraordinaria belleza.

Estas son las impresiones que respecto á la música me comunicó mi colaborador: una niña Egeria con bigote, cuyos consejos solicito, por no tener yo muy desarrollado el chichón de la harmonía.

Del libreto hablaré por mi cuenta.
María Luisa es una obra francamente hidráulica. Hay en ella escenas tan humildes como un discurso á Gasset. El diálogo de María Luisa y Guillermina en el balcón de Palacio, y el de los estudiantes que esperan á las damas en la calle de Gustavo Adolfo, no me dejarán mentir.

Seguramente la acción de la obra se desarrolla en ferrocarril. Vimos á los estudiantes en continua juerga, y nos parece que estamos en España; habla María Luisa del poder naval de su imperio (pensamos que aquello es la corte de Mónaco); discurre la reina como un filósofo y bebe cerveza á todo pasto, y entonces dudamos si aquello es Alemania.

Sea en ferrocarril ó en tierra firme, la obra tiene tipos bien dibujados, como Gustavo y Federico; ingeniosidades marca «Echegaray», y hasta su poquito de Serralla.

Vapor español Nemrod, de 212 toneladas, procedente de Sevilla, con explosivos. Capitán Sr. Itarguren; consignatario, Sr. Vicente.

Vapor español El Estilo, de 104 toneladas, procedente de Estepona, en lastre. Capitán Sr. López; consignatario, Sr. Tarrañol.

Salidas: Vapor español Nemrod, para Portman, con explosivos.

todo desde que el socialismo y el anarquismo están poniendo dificultad al oficio.

En la interpretación se distinguieron las señoras Domingo y Bontier, y el señor Ortas, que hizo un estudiante delicioso.

La gente celebró con grandes careajadas el cuadro tercero, que tiene situaciones muy cómicas, y es el mejor de la obra.

El Sr. Bueno hizo un gran presidente del Consejo. Mi felicitación, y que no haya crisis.

Boletín religioso

Santos de hoy, Domingo segundo de Cuaremasa.—Se prohibe la promiscuación aunque no es día de ayuno.—Indulgencia plenaria de la Bula de Santa Cruzada.—Santos Longinos, mártir, Raimundo, Abad de Fibero, confesor y fundador, y Matrona y Leocricia, vírgenes y mártires.

La Misa y el Oficio divino son de la Dominica segunda de Cuaremasa, de segunda clase, con rito semidoble y color morado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes en Santiago.

Santos de mañana, lunes.—Ayuno.—Indulgencia plenaria de la Bula de Santa Cruzada.—Santos Hilario, Obispo, Tatiano y Julián, mártires, Agapito y Patricio, Obispos, y Abraham, ermitaño.

La Misa y el Oficio divino son de San Raimundo, Abad de Titero y fundador, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Visita de la Corte de María.—La Milagrosa en la Iglesia del Hospital.

Cultos de hoy, domingo.—Misas en todas las Parroquias e Iglesias á las horas de costumbre.

En las Iglesias de San Sebastián y Santo Domingo Misa de comunión general á las ocho y media por los Siete domingos de San José.

En la Catedral á las 9. Horas canónicas y después de Tercia Misa solemne con sermón, que predicará D. Matías López Arrellano, Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral.

Misas de hora.—A las cinco y media en la Iglesia del Hospital; á las seis en San Sebastián, San Pedro, Santo Domingo, la Catedral y San Roque; á las seis y media en la Compañía de María, las Puras y las Claras; á las siete en la Catedral, en todas las Parroquias del centro de la capital, en la Sagrada Familia y en Santo Domingo; á las ocho en el Hospital, la Catedral, Santo Domingo, Parroquias del centro y la Sagrada Familia; á las nueve Misa conventual en todas las Parroquias; Misas rezadas en la Sagrada Familia, en Santo Domingo y en la Catedral la de Prima; á las diez en San Pedro y Santo Domingo; y en la Sagrada Familia Misa solemne con exposición de Su Divina Majestad; á las once en Santiago; á las doce en San Pedro, Santo Domingo y las Puras; á la una en San Pedro y San Sebastián.

A las ocho y media Misa de comunión general por los Siete Domingos de San José, en San Sebastián y en Santo Domingo.

A las nueve en la Catedral, Horas canónicas, y después de Tercia Misa solemne con sermón que predicará D. Matías López Arrellano, Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral.

A las once, en la Iglesia de Santiago se celebra la reunión semanal de la Congregación de San Luis Gonzaga.

Catequesis.—A las nueve en San Roque; á las diez en San Antonio; á las doce en las Puras; á las dos y media de la tarde en Santiago y á las tres en Santo Domingo.

A las seis y media en todas las Parroquias se rezará el Santo rosario, haciéndose á continuación los ejercicios de Cuaremasa, y terminando con el sermón, que versará sobre el Evangelio de la Transfiguración, correspondiente á este día.

Ejercicios de los Siete Domingos de San José.—Continúan celebrándose á las cinco en las Hermandades de los Pobres, y á las seis y media en el Hospital, San José, San Sebastián y Santo Domingo, predicando respectivamente en las tres últimas el M. I. Sr. Lectoral, D. Modesto Moncada, Cura Económico de San Antonio y el R. P. Santos Quirós.

Novena de San José.—Se celebra, como en los días anteriores, á las cinco en las Puras, y á las seis y media en las Claras y en la Sagrada Familia, predicando en ésta D. Antonio Salas, Catequista del Seminario.

Movimiento marítimo.

Entrada y salida de buques en el día de ayer.

Entradas: Land español América, de 31 toneladas, procedente de Adra, en lastre. Capitán Sr. Bel; consignatario señor Serralla.

Vapor español Nemrod, de 212 toneladas, procedente de Sevilla, con explosivos. Capitán Sr. Itarguren; consignatario, Sr. Vicente.

Vapor español El Estilo, de 104 toneladas, procedente de Estepona, en lastre. Capitán Sr. López; consignatario, Sr. Tarrañol.

Salidas: Vapor español Nemrod, para Portman, con explosivos.

NOTICIAS

Condenados.

La Dirección general de prisiones ha dispuesto que el preso en la cárcel de esta capital, Andrés Asensio Martínez, condenado á la pena de 6 meses y 1 día por el delito de disparo, y el de la cárcel de Canjáyar, Manuel Martínez García, sentenciado á 8 meses de prisión, sean conducidos al correccional de Berja para que extingan sus condenas.

Reses.

Ayer se sacrificaron en el Matadero, para el abasto público, dos reses vacunas, cuarenta y seis menores y una de cerda.

Faltan sellos.

Un ruego vamos á hacerle al Sr. Representante de la Compañía Arrendataria. En el estanco de la calle de Reyes Católicos, faltan con frecuencia sellos de telegramos, con lo cual se producen grandes molestias al público.

No habría medio de subsanar esa deficiencia?

Funerales.

En la iglesia de San Pedro se celebraron ayer solemnes honras fúnebres por el alma de la Sra. D.^a Antonia Mazo, viuda de Amat.

El templo estaba brillantemente iluminado, con negras coigaduras y en el centro se levantaba un severo catafalco.

Nutrida capilla de música entonó el oficio de difuntos. Una distinguida y numerosa concurrencia asistió al piadoso acto, presidiendo el duelo los hijos de la finada, D. Antonio Amat, cura párroco, y D. Juan Amat, oficial de Infantería de Marina, acompañados de los señores Presidente y Fiscal de esta Audiencia.

Reuniones para hoy.

En el Instituto provincial se reunirá á las dos de la tarde la Liga de Contribuyentes.

—A las dos de la tarde celebrará junta la Asociación de productores de uvas, en el salón de actos del Círculo Mercantil.

Viajeros.

Ayer salió para Madrid, en el tren correo, el ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia, D. Ignacio Tólib.

—En el mismo tren marchó el rico comerciante, D. Rafael Martínez.

—Ayer llegaron á la capital los señores D. Mauricio Babin, representante de la Compañía minera Granada, y D. Luis Puig, agente del vapor Velarde.

De carreteras.

La superioridad ha determinado las cantidades que se deben abonar á los propietarios de algunas fincas de Sorvilán cuyos terrenos han sido ocupados para la construcción del trozo tercero de la sección tercera de la carretera de Málaga á Almería.

Se abonarán por lo tanto 930'47 pesetas por la finca núm. 9, y 933'27 por la número 40, cuyas cantidades son las mismas valoradas por el perito tercero y por la Comisión provincial.

Posesión.

El abogado del Estado, Sr. Godínez, dió ayer posesión del mismo cargo á don Alberto Múzquiz, recientemente nombrado para la abogacía de esta provincia.

Citación.

El juez de instrucción de este partido, cita, llama y emplaza, á la procesada María Ojeda, para que en el término de diez días, comparezca ante el juzgado para la práctica de una diligencia en la causa que se le sigue por el delito de estafa.

Multas.

La cuarta división de ferrocarriles, ha propuesto al Gobernador civil de esta provincia, la imposición de tres multas 250 pesetas cada una, á la compañía del Sur de España, por los retrasos de los trenes correaos de los días 8 de Noviembre y 9 de Enero, y el mixto del 27 de Noviembre último.

Desestimados.

Por real orden del Ministerio de la Gobernación han sido desestimados los recursos interpuestos por los empleados de esta Diputación, D. Braulio Moreno Nieto, oficial administrativo del Hospital, D. Donato González Martín y D. Antonio López Bellido, oficiales terceros de las oficinas centrales y D. Eugenio Peydro Castillo, aspirante á oficial de Contaduría, contra el acuerdo de la Comisión provincial que los declaró suspensos de empleo y sueldo.

Reclamados.

La guardia civil del puesto de los Molinos, de esta capital, ha detenido á Abelardo Delgado Plaza, Francisco López Vizcaino y José López Sánchez, reclamados por el Sr. Juez de Instrucción de este partido, á cuya disposición, han sido puestos.

Solicitud.

El alcalde de Enix ha solicitado del gobernador, el ingreso en el Hospital, para su curación, de Juan Vicente López que ha sido mordido por un gato montés.

Arbitrios.

Se han pasado á informe de la Comisión provincial el repartimiento de arbitrios extraordinarios formado por el

ayuntamiento de Pechina, y un escrito presentado por D. Juan López Amigó, contra el repartimiento de arbitrios de Fines.

Cartas detenidas.

En la Administración de correos de esta capital, se encuentran detenidas por desconocer á los interesados, las cartas siguientes:

Por vapor Nuevo Valencia, Sr. D. Luis García Romero, Almería. Sra. D.^a María Bay, Infanta 35, Almería. Director de caminos provinciales, Almería. D. Rud Brunnez, Nestal Suiza.

Concesión.

El ministro de la Gobernación ha concedido un plazo de veinte días á los alcaldes de Dalías, Pulpí, Vera, Tabernas, Antas y Mojácar, para que presenten los documentos aducidos á su derecho y con motivo de los recursos de alzada que tienen interpuestos contra los acuerdos de la Comisión provincial que los declaró responsables en unión de los concejales de dichas corporaciones, del pago de ciertos débitos por contingente provincial.

Para concertar.

El Administrador de Hacienda ha dirigido una circular á las empresas ó dueños de carruajes de todas clases destinados á la conducción de viajeros y mercancías en trayectos que excedan de 35 kilómetros, invitándoles á que se personen en aquella oficina, con objeto de formalizar los conciertos que para el pago del impuesto de transportes deben celebrarse durante el corriente año.

Heridos.

Ayer ingresó en el Hospital, Rosa Dominguez Mañas, de 28 años, la que al acostarse se produjo una herida incisa en la espalda, con una navaja que por olvido sin duda, había dejado sobre la cama.

También ingresó el guardia civil Francisco Urrutia, herido en la estación de Doña María.

Enferma.

Se halla de bastante gravedad la virtuosa Sra. D.^a Isabel González, esposa de nuestro particular amigo, D. Eugenio de Bustos Sivrent.

De todas veras deseámosle un pronto y total restablecimiento.

Niña herida.

En la Casa de socorro municipal, ha sido curada la niña Matilde Quesada, de una herida contusa en la frente, de dos centímetros de extensión, producida por una piedra que le arrojaron en la calle de la Palma.

Sin luz.

Los vecinos del Barrio Alto y de la Caridad, se quejan de la falta de alumbrado.

Confiamos en que el Sr. Alcalde llamará la atención de la compañía Mengemor, obligándola á cumplir el contrato.

Vida municipal.

Ayer tarde se reunió la Comisión de festejos emitiendo informe favorable en la solicitud de D. José Cruz Moreno, que solicita instalar mesas, sillas y veladores, durante la próxima temporada de verano, en el bulevar del Príncipe.

Información telegráfica.

SERVICIO DE LA AGENCIA "PRESSE NOUVELLE" Y DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES

LAS CORTES CONGRESO

Madrid, 14.

A las tres y treinta se abre la sesión.

Preside el Sr. Dato, y en la tribuna pública asiste regular concurrencia.

El Sr. marqués de Casa Inglesia dirige un ruego relativo á la necesidad de reformar el Código civil en cuanto se refiere al contrato de aparcería.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia para decir que estudia el asunto.

Vuelve á hacer uso de la palabra el señor marqués de Casalañeta para proponer al ministro de Marina que razones tuvo para modificar la disposición anterior, que trata de la creación de comisarías de Marina en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Termina calificando de impolítica la disposición ministerial.

Los señores Perote y Benítez de Lugo asocianse á lo expuesto por el anterior diputado.

El ministro de Marina: Suprimo las comisarías en dichos puntos por no estar justificada su existencia.

El Sr. Benítez de Lugo dirige otras preguntas al Sr. Ferrándiz.

El Sr. Carrer pide al Sr. Marqués de Eguía, rogándole á la Cámara

ciertos antecedentes relativos a la administración de justicia. El ministro promete complacer al diputado solidario. El Sr. Beltrán dirige otro ruego al ministro de Fomento. El diputado Sr. Lorens hace otros ruegos a los ministros de Guerra y Marina, y al propio tiempo se ocupa del relevo del general Ochoando del cargo de director general de Carabineros. El Sr. Resales pide al ministro de Instrucción pública una relación de las cátedras que existen vacantes en la actualidad. Orden del día. Es reanudada la discusión del proyecto de Administración local. El Sr. Burrell continúa apoyando la enmienda del Sr. Alcalá Zamora. Examina la cuestión en lo que respecta a la existencia de la vida corporativa en España, negando las afirmaciones que ha hecho sobre este punto el gobierno. El Sr. Lombardero de la comisión, contesta que no habrá fórmula de arreglo hasta discutir todas las enmiendas presentadas al artículo 36. Deja de tomarse en consideración la enmienda, y se concede la palabra al Sr. Romanos. Este pronuncia un extenso discurso para apoyar otra enmienda. Cuando los liberales era otra cosa distinta lo que se establecía. Acepta la nota de que en España no existe la vida corporativa. Termina anunciando que aunque se discutan mucho tiempo este artículo y los restantes, hasta 399 hay esperanza y otro campo para plantear la batalla. Como presidente de la comisión le contesta el Sr. Sánchez Guerra. Insiste en que la convivencia entre concejales electivos y delegados está reconocida por el partido liberal. Agradece que con este proyecto se busca la diversidad que antes deseaban los liberales y ahora rechazan. La enmienda no se toma en consideración por ochenta y tres votos contra veintiséis. Se apoya otra enmienda por el señor Alba, el cual alude al Sr. Azcárate. Contesta el Sr. Lombardero. El Sr. Azcárate recoge las alusiones hechas por el Sr. Alba. Contesta el presidente del Consejo, y se suspende la discusión. Se lee el dictamen dado por la comisión que entiende en el proyecto de ley para la defensa de las plagas del campo. Asimismo se lee otro dictamen sobre facilidad en los pagos de derechos reales, determinados en los casos de transmisión de bienes. Levántase la sesión a las siete y cuarenta.

de confianza al Sr. Maura, para que éste proceda como mejor convenga, en el asunto de la Administración local. Después se ha sabido que el jefe del Gobierno no ocultó a sus compañeros el disgusto que le produce la lentitud con que se lleva la discusión del proyecto de Administración y su propósito decidido de que se vote inmediatamente. Los ministros, en vista de las razones del Sr. Maura, otorgaron a éste el voto amplísimo que me he referido.

Maura y las minorías. Madrid, 15. Decidido el Sr. Maura a solucionar rápidamente el pleito entablado por las minorías parlamentarias contra el proyecto de Administración local, el jefe del Gobierno conferenciará con los jefes de grupo en el Congreso para proponerles la fórmula de transacción, y de este modo acelerar la discusión de mencionado proyecto. **Actitud de las minorías.** Madrid, 15. En el salón de conferencias del Congreso y en los círculos donde se reúnen los políticos militantes está siendo tema obligado de discusión la actitud gallarda con que el señor Maura afrontará el asunto de la Administración local. Los políticos más significados y experimentados en estas lides dan por supuesto que los señores Maura y Moret llegarán a un acuerdo. En cuanto al Sr. Canalejas, es opinión muy extendida que defenderá su criterio. La minoría republicana se tiene por seguro que ha de negarse a toda avenencia y por consiguiente agotará cuantos recursos estén a su alcance para prolongar la discusión. **Los trabajadores catalanes.** Madrid, 15. El presidente del Consejo de ministros ha recibido una razonada exposición del Fomento del Trabajo de Barcelona, en la que se lamenta del período de terror predominante en la capital catalana, a la vez que solicitando del Gobierno medidas tan energicas que acaben radicalmente con tan insostenible situación. **Contra el terrorismo.** Madrid, 15. El Sr. Maura ha contestado al Fomento del Trabajo de Barcelona lamentando la frecuencia con que se suceden las explosiones de bombas. Agradece el jefe del Gobierno que éste sólo puede ajustarse a los preceptos de la ley.

Política
Políticos mejorados. Madrid, 14. El Sr. Moret sigue mejorando notablemente en sus dolencias. También ha experimentado alguna mejoría el ex ministro liberal don Eleuterio Delgado. **Consejo de ministros.** Madrid, 14. Atribúyese gran importancia política al Consejo que se está celebrando en el Palacio de la Presidencia. Los que se tienen por bien informados aseguran que en esa reunión se ocuparán con preferencia los ministros de la cuestión que tanto preocupa al jefe del Gobierno. El Sr. Maura parece decidido a deslindar campos y conocer las opiniones de sus compañeros de Gabinete sobre el proyecto de Administración local. **Voto de confianza.** Madrid, 14. Ha terminado el Consejo de la Presidencia. Al interrogar los periodistas a los ministros, éstos se limitaron a decir que se había dado un voto absoluto

La Bolsa. Madrid, 13. 4 0/0 Perpetuo interior..... 83'45 4 0/0 Pequeños..... 85'00 4 0/0 Fin corriente..... 83'52 5 0/0 Amortizable..... 103'30 5 0/0 Pequeños..... 108'20 Cédulas de 4 por 100..... 148 Banco de España..... 460 Azucareras preferentes..... 106 Idem ordinarias de idem..... 44'75 Obligaciones de idem..... 00'00 Francos, París..... 14'50 Libras, Londres..... 28'85 Exterior español..... 94'32

La actitud de Dato. Madrid, 15. El Presidente del Congreso ha manifestado que no admitirá ninguna enmienda que se presente en contra del art. 36 del proyecto de ley de Administración local. Coméntase la actitud energética del Sr. Dato. **Otras noticias.** **Motín por consumos.** Madrid, 14. Telegrafían de Badajoz que en Villanueva de la Serena, pueblo de dicha provincia, se ha promovido un grave motín a causa del elevado reparto de consumos hecho por el Ayuntamiento. Numerosos grupos se situaron frente a la Casa Consistorial pretendiendo asaltarla. Acudió la Guardia civil, siendo acometida por los grupos a tiros y pedradas. La gendarmería viose obligada a disparar contra la multitud.

La Bolsa. Madrid, 13. 4 0/0 Perpetuo interior..... 83'45 4 0/0 Pequeños..... 85'00 4 0/0 Fin corriente..... 83'52 5 0/0 Amortizable..... 103'30 5 0/0 Pequeños..... 108'20 Cédulas de 4 por 100..... 148 Banco de España..... 460 Azucareras preferentes..... 106 Idem ordinarias de idem..... 44'75 Obligaciones de idem..... 00'00 Francos, París..... 14'50 Libras, Londres..... 28'85 Exterior español..... 94'32

La Bolsa. Madrid, 13. 4 0/0 Perpetuo interior..... 83'45 4 0/0 Pequeños..... 85'00 4 0/0 Fin corriente..... 83'52 5 0/0 Amortizable..... 103'30 5 0/0 Pequeños..... 108'20 Cédulas de 4 por 100..... 148 Banco de España..... 460 Azucareras preferentes..... 106 Idem ordinarias de idem..... 44'75 Obligaciones de idem..... 00'00 Francos, París..... 14'50 Libras, Londres..... 28'85 Exterior español..... 94'32

La Bolsa. Madrid, 13. 4 0/0 Perpetuo interior..... 83'45 4 0/0 Pequeños..... 85'00 4 0/0 Fin corriente..... 83'52 5 0/0 Amortizable..... 103'30 5 0/0 Pequeños..... 108'20 Cédulas de 4 por 100..... 148 Banco de España..... 460 Azucareras preferentes..... 106 Idem ordinarias de idem..... 44'75 Obligaciones de idem..... 00'00 Francos, París..... 14'50 Libras, Londres..... 28'85 Exterior español..... 94'32

La Bolsa. Madrid, 13. 4 0/0 Perpetuo interior..... 83'45 4 0/0 Pequeños..... 85'00 4 0/0 Fin corriente..... 83'52 5 0/0 Amortizable..... 103'30 5 0/0 Pequeños..... 108'20 Cédulas de 4 por 100..... 148 Banco de España..... 460 Azucareras preferentes..... 106 Idem ordinarias de idem..... 44'75 Obligaciones de idem..... 00'00 Francos, París..... 14'50 Libras, Londres..... 28'85 Exterior español..... 94'32

La Bolsa. Madrid, 13. 4 0/0 Perpetuo interior..... 83'45 4 0/0 Pequeños..... 85'00 4 0/0 Fin corriente..... 83'52 5 0/0 Amortizable..... 103'30 5 0/0 Pequeños..... 108'20 Cédulas de 4 por 100..... 148 Banco de España..... 460 Azucareras preferentes..... 106 Idem ordinarias de idem..... 44'75 Obligaciones de idem..... 00'00 Francos, París..... 14'50 Libras, Londres..... 28'85 Exterior español..... 94'32

La benemérita disparó dos veces al aire, con objeto de ahuyentar a los amotinados. Estos permanecieron tenazmente en la misma agresiva actitud. En vista de tal resistencia, los guardias hicieron fuego repetidas veces, matando a dos paisanos é hiriendo a cuatro. Sábese que hay heridos otros dos guardias. **Contra el laicismo.** Madrid, 15. El duque de Solferino, jefe regional de los carlistas catalanes, ha enviado su adhesión al cardenal Casañas por la pastoral en que el ilustre prelado combatía el presupuesto aprobado por el ayuntamiento de Barcelona para el fomento de la enseñanza laica. **Al mitin republicano.** Madrid, 15. Dicen de Barcelona que ayer marcharon a Sevilla los diputados de la izquierda solidaria con el objeto de asistir al mitin organizado por los republicanos de la ciudad andaluza. **En honor de La Cierva.** Madrid, 15. El ayuntamiento de Murcia ha acordado pedir al Sr. Maura que se le conceda al Sr. La Cierva el título de Marqués. La noticia de este acuerdo ha causado buenísimo efecto en toda la provincia de Murcia, especialmente en la capital, en donde nadie ignora los grandes méritos del ilustre hijo de la ciudad del Segura. **El Príncipe Kuni.** Madrid, 15. Hoy llegará a esta Corte el príncipe japonés Kuni, hermano del Emperador Mutsu-Hito, encargado por éste, de entregar a la reina Victoria las insignias de la orden de la Corona. El príncipe habitará en Palacio durante su estancia en Madrid. **Banquete.** Madrid, 15. El embajador de Austria obsequió anoche con un banquete a los marinos de la escuadra de su nación. Al acto concurrieron también varios diplomáticos extranjeros, entre ellos los embajadores de Inglaterra y Alemania. **Rasgo de nobleza.** Madrid, 15. El Sr. La Cierva le ha telegrafiado al ayuntamiento de Murcia, rogándole que desista de pedir para él el título de marqués.

La Bolsa. Madrid, 13. 4 0/0 Perpetuo interior..... 83'45 4 0/0 Pequeños..... 85'00 4 0/0 Fin corriente..... 83'52 5 0/0 Amortizable..... 103'30 5 0/0 Pequeños..... 108'20 Cédulas de 4 por 100..... 148 Banco de España..... 460 Azucareras preferentes..... 106 Idem ordinarias de idem..... 44'75 Obligaciones de idem..... 00'00 Francos, París..... 14'50 Libras, Londres..... 28'85 Exterior español..... 94'32

La Bolsa. Madrid, 13. 4 0/0 Perpetuo interior..... 83'45 4 0/0 Pequeños..... 85'00 4 0/0 Fin corriente..... 83'52 5 0/0 Amortizable..... 103'30 5 0/0 Pequeños..... 108'20 Cédulas de 4 por 100..... 148 Banco de España..... 460 Azucareras preferentes..... 106 Idem ordinarias de idem..... 44'75 Obligaciones de idem..... 00'00 Francos, París..... 14'50 Libras, Londres..... 28'85 Exterior español..... 94'32

La Bolsa. Madrid, 13. 4 0/0 Perpetuo interior..... 83'45 4 0/0 Pequeños..... 85'00 4 0/0 Fin corriente..... 83'52 5 0/0 Amortizable..... 103'30 5 0/0 Pequeños..... 108'20 Cédulas de 4 por 100..... 148 Banco de España..... 460 Azucareras preferentes..... 106 Idem ordinarias de idem..... 44'75 Obligaciones de idem..... 00'00 Francos, París..... 14'50 Libras, Londres..... 28'85 Exterior español..... 94'32

La Bolsa. Madrid, 13. 4 0/0 Perpetuo interior..... 83'45 4 0/0 Pequeños..... 85'00 4 0/0 Fin corriente..... 83'52 5 0/0 Amortizable..... 103'30 5 0/0 Pequeños..... 108'20 Cédulas de 4 por 100..... 148 Banco de España..... 460 Azucareras preferentes..... 106 Idem ordinarias de idem..... 44'75 Obligaciones de idem..... 00'00 Francos, París..... 14'50 Libras, Londres..... 28'85 Exterior español..... 94'32

La Bolsa. Madrid, 13. 4 0/0 Perpetuo interior..... 83'45 4 0/0 Pequeños..... 85'00 4 0/0 Fin corriente..... 83'52 5 0/0 Amortizable..... 103'30 5 0/0 Pequeños..... 108'20 Cédulas de 4 por 100..... 148 Banco de España..... 460 Azucareras preferentes..... 106 Idem ordinarias de idem..... 44'75 Obligaciones de idem..... 00'00 Francos, París..... 14'50 Libras, Londres..... 28'85 Exterior español..... 94'32

La Bolsa. Madrid, 13. 4 0/0 Perpetuo interior..... 83'45 4 0/0 Pequeños..... 85'00 4 0/0 Fin corriente..... 83'52 5 0/0 Amortizable..... 103'30 5 0/0 Pequeños..... 108'20 Cédulas de 4 por 100..... 148 Banco de España..... 460 Azucareras preferentes..... 106 Idem ordinarias de idem..... 44'75 Obligaciones de idem..... 00'00 Francos, París..... 14'50 Libras, Londres..... 28'85 Exterior español..... 94'32

La Bolsa. Madrid, 13. 4 0/0 Perpetuo interior..... 83'45 4 0/0 Pequeños..... 85'00 4 0/0 Fin corriente..... 83'52 5 0/0 Amortizable..... 103'30 5 0/0 Pequeños..... 108'20 Cédulas de 4 por 100..... 148 Banco de España..... 460 Azucareras preferentes..... 106 Idem ordinarias de idem..... 44'75 Obligaciones de idem..... 00'00 Francos, París..... 14'50 Libras, Londres..... 28'85 Exterior español..... 94'32

La Bolsa. Madrid, 13. 4 0/0 Perpetuo interior..... 83'45 4 0/0 Pequeños..... 85'00 4 0/0 Fin corriente..... 83'52 5 0/0 Amortizable..... 103'30 5 0/0 Pequeños..... 108'20 Cédulas de 4 por 100..... 148 Banco de España..... 460 Azucareras preferentes..... 106 Idem ordinarias de idem..... 44'75 Obligaciones de idem..... 00'00 Francos, París..... 14'50 Libras, Londres..... 28'85 Exterior español..... 94'32

La Bolsa. Madrid, 13. 4 0/0 Perpetuo interior..... 83'45 4 0/0 Pequeños..... 85'00 4 0/0 Fin corriente..... 83'52 5 0/0 Amortizable..... 103'30 5 0/0 Pequeños..... 108'20 Cédulas de 4 por 100..... 148 Banco de España..... 460 Azucareras preferentes..... 106 Idem ordinarias de idem..... 44'75 Obligaciones de idem..... 00'00 Francos, París..... 14'50 Libras, Londres..... 28'85 Exterior español..... 94'32

La Bolsa. Madrid, 13. 4 0/0 Perpetuo interior..... 83'45 4 0/0 Pequeños..... 85'00 4 0/0 Fin corriente..... 83'52 5 0/0 Amortizable..... 103'30 5 0/0 Pequeños..... 108'20 Cédulas de 4 por 100..... 148 Banco de España..... 460 Azucareras preferentes..... 106 Idem ordinarias de idem..... 44'75 Obligaciones de idem..... 00'00 Francos, París..... 14'50 Libras, Londres..... 28'85 Exterior español..... 94'32

La Bolsa. Madrid, 13. 4 0/0 Perpetuo interior..... 83'45 4 0/0 Pequeños..... 85'00 4 0/0 Fin corriente..... 83'52 5 0/0 Amortizable..... 103'30 5 0/0 Pequeños..... 108'20 Cédulas de 4 por 100..... 148 Banco de España..... 460 Azucareras preferentes..... 106 Idem ordinarias de idem..... 44'75 Obligaciones de idem..... 00'00 Francos, París..... 14'50 Libras, Londres..... 28'85 Exterior español..... 94'32

La Bolsa. Madrid, 13. 4 0/0 Perpetuo interior..... 83'45 4 0/0 Pequeños..... 85'00 4 0/0 Fin corriente..... 83'52 5 0/0 Amortizable..... 103'30 5 0/0 Pequeños..... 108'20 Cédulas de 4 por 100..... 148 Banco de España..... 460 Azucareras preferentes..... 106 Idem ordinarias de idem..... 44'75 Obligaciones de idem..... 00'00 Francos, París..... 14'50 Libras, Londres..... 28'85 Exterior español..... 94'32

La Bolsa. Madrid, 13. 4 0/0 Perpetuo interior..... 83'45 4 0/0 Pequeños..... 85'00 4 0/0 Fin corriente..... 83'52 5 0/0 Amortizable..... 103'30 5 0/0 Pequeños..... 108'20 Cédulas de 4 por 100..... 148 Banco de España..... 460 Azucareras preferentes..... 106 Idem ordinarias de idem..... 44'75 Obligaciones de idem..... 00'00 Francos, París..... 14'50 Libras, Londres..... 28'85 Exterior español..... 94'32

La benemérita disparó dos veces al aire, con objeto de ahuyentar a los amotinados. Estos permanecieron tenazmente en la misma agresiva actitud. En vista de tal resistencia, los guardias hicieron fuego repetidas veces, matando a dos paisanos é hiriendo a cuatro. Sábese que hay heridos otros dos guardias. **Contra el laicismo.** Madrid, 15. El duque de Solferino, jefe regional de los carlistas catalanes, ha enviado su adhesión al cardenal Casañas por la pastoral en que el ilustre prelado combatía el presupuesto aprobado por el ayuntamiento de Barcelona para el fomento de la enseñanza laica. **Al mitin republicano.** Madrid, 15. Dicen de Barcelona que ayer marcharon a Sevilla los diputados de la izquierda solidaria con el objeto de asistir al mitin organizado por los republicanos de la ciudad andaluza. **En honor de La Cierva.** Madrid, 15. El ayuntamiento de Murcia ha acordado pedir al Sr. Maura que se le conceda al Sr. La Cierva el título de Marqués. La noticia de este acuerdo ha causado buenísimo efecto en toda la provincia de Murcia, especialmente en la capital, en donde nadie ignora los grandes méritos del ilustre hijo de la ciudad del Segura. **El Príncipe Kuni.** Madrid, 15. Hoy llegará a esta Corte el príncipe japonés Kuni, hermano del Emperador Mutsu-Hito, encargado por éste, de entregar a la reina Victoria las insignias de la orden de la Corona. El príncipe habitará en Palacio durante su estancia en Madrid. **Banquete.** Madrid, 15. El embajador de Austria obsequió anoche con un banquete a los marinos de la escuadra de su nación. Al acto concurrieron también varios diplomáticos extranjeros, entre ellos los embajadores de Inglaterra y Alemania. **Rasgo de nobleza.** Madrid, 15. El Sr. La Cierva le ha telegrafiado al ayuntamiento de Murcia, rogándole que desista de pedir para él el título de marqués.

La Bolsa. Madrid, 13. 4 0/0 Perpetuo interior..... 83'45 4 0/0 Pequeños..... 85'00 4 0/0 Fin corriente..... 83'52 5 0/0 Amortizable..... 103'30 5 0/0 Pequeños..... 108'20 Cédulas de 4 por 100..... 148 Banco de España..... 460 Azucareras preferentes..... 106 Idem ordinarias de idem..... 44'75 Obligaciones de idem..... 00'00 Francos, París..... 14'50 Libras, Londres..... 28'85 Exterior español..... 94'32

La Bolsa. Madrid, 13. 4 0/0 Perpetuo interior..... 83'45 4 0/0 Pequeños..... 85'00 4 0/0 Fin corriente..... 83'52 5 0/0 Amortizable..... 103'30 5 0/0 Pequeños..... 108'20 Cédulas de 4 por 100..... 148 Banco de España..... 460 Azucareras preferentes..... 106 Idem ordinarias de idem..... 44'75 Obligaciones de idem..... 00'00 Francos, París..... 14'50 Libras, Londres..... 28'85 Exterior español..... 94'32

La Bolsa. Madrid, 13. 4 0/0 Perpetuo interior..... 83'45 4 0/0 Pequeños..... 85'00 4 0/0 Fin corriente..... 83'52 5 0/0 Amortizable..... 103'30 5 0/0 Pequeños..... 108'20 Cédulas de 4 por 100..... 148 Banco de España..... 460 Azucareras preferentes..... 106 Idem ordinarias de idem..... 44'75 Obligaciones de idem..... 00'00 Francos, París..... 14'50 Libras, Londres..... 28'85 Exterior español..... 94'32

La Bolsa. Madrid, 13. 4 0/0 Perpetuo interior..... 83'45 4 0/0 Pequeños..... 85'00 4 0/0 Fin corriente..... 83'52 5 0/0 Amortizable..... 103'30 5 0/0 Pequeños..... 108'20 Cédulas de 4 por 100..... 148 Banco de España..... 460 Azucareras preferentes..... 106 Idem ordinarias de idem..... 44'75 Obligaciones de idem..... 00'00 Francos, París..... 14'50 Libras, Londres..... 28'85 Exterior español..... 94'32

La Bolsa. Madrid, 13. 4 0/0 Perpetuo interior..... 83'45 4 0/0 Pequeños..... 85'00 4 0/0 Fin corriente..... 83'52 5 0/0 Amortizable..... 103'30 5 0/0 Pequeños..... 108'20 Cédulas de 4 por 100..... 148 Banco de España..... 460 Azucareras preferentes..... 106 Idem ordinarias de idem..... 44'75 Obligaciones de idem..... 00'00 Francos, París..... 14'50 Libras, Londres..... 28'85 Exterior español..... 94'32

La Bolsa. Madrid, 13. 4 0/0 Perpetuo interior..... 83'45 4 0/0 Pequeños..... 85'00 4 0/0 Fin corriente..... 83'52 5 0/0 Amortizable..... 103'30 5 0/0 Pequeños..... 108'20 Cédulas de 4 por 100..... 148 Banco de España..... 460 Azucareras preferentes..... 106 Idem ordinarias de idem..... 44'75 Obligaciones de idem..... 00'00 Francos, París..... 14'50 Libras, Londres..... 28'85 Exterior español..... 94'32

La Bolsa. Madrid, 13. 4 0/0 Perpetuo interior..... 83'45 4 0/0 Pequeños..... 85'00 4 0/0 Fin corriente..... 83'52 5 0/0 Amortizable..... 103'30 5 0/0 Pequeños..... 108'20 Cédulas de 4 por 100..... 148 Banco de España..... 460 Azucareras preferentes..... 106 Idem ordinarias de idem..... 44'75 Obligaciones de idem..... 00'00 Francos, París..... 14'50 Libras, Londres..... 28'85 Exterior español..... 94'32

La Bolsa. Madrid, 13. 4 0/0 Perpetuo interior..... 83'45 4 0/0 Pequeños..... 85'00 4 0/0 Fin corriente..... 83'52 5 0/0 Amortizable..... 103'30 5 0/0 Pequeños..... 108'20 Cédulas de 4 por 100..... 148 Banco de España..... 460 Azucareras preferentes..... 106 Idem ordinarias de idem..... 44'75 Obligaciones de idem..... 00'00 Francos, París..... 14'50 Libras, Londres..... 28'85 Exterior español..... 94'32

La Bolsa. Madrid, 13. 4 0/0 Perpetuo interior..... 83'45 4 0/0 Pequeños..... 85'00 4 0/0 Fin corriente..... 83'52 5 0/0 Amortizable..... 103'30 5 0/0 Pequeños..... 108'20 Cédulas de 4 por 100..... 148 Banco de España..... 460 Azucareras preferentes..... 106 Idem ordinarias de idem..... 44'75 Obligaciones de idem..... 00'00 Francos, París..... 14'50 Libras, Londres..... 28'85 Exterior español..... 94'32

La Bolsa. Madrid, 13. 4 0/0 Perpetuo interior..... 83'45 4 0/0 Pequeños..... 85'00 4 0/0 Fin corriente..... 83'52 5 0/0 Amortizable..... 103'30 5 0/0 Pequeños..... 108'20 Cédulas de 4 por 100..... 148 Banco de España..... 460 Azucareras preferentes..... 106 Idem ordinarias de idem..... 44'75 Obligaciones de idem..... 00'00 Francos, París..... 14'50 Libras, Londres..... 28'85 Exterior español..... 94'32

La Bolsa. Madrid, 13. 4 0/0 Perpetuo interior..... 83'45 4 0/0 Pequeños..... 85'00 4 0/0 Fin corriente..... 83'52 5 0/0 Amortizable..... 103'30 5 0/0 Pequeños..... 108'20 Cédulas de 4 por 100..... 148 Banco de España..... 460 Azucareras preferentes..... 106 Idem ordinarias de idem..... 44'75 Obligaciones de idem..... 00'00 Francos, París..... 14'50 Libras, Londres..... 28'85 Exterior español..... 94'32

La Bolsa. Madrid, 13. 4 0/0 Perpetuo interior..... 83'45 4 0/0 Pequeños..... 85'00 4 0/0 Fin corriente..... 83'52 5 0/0 Amortizable..... 103'30 5 0/0 Pequeños..... 108'20 Cédulas de 4 por 100..... 148 Banco de España..... 460 Azucareras preferentes..... 106 Idem ordinarias de idem..... 44'75 Obligaciones de idem..... 00'00 Francos, París..... 14'50 Libras, Londres..... 28'85 Exterior español..... 94'32

La Bolsa. Madrid, 13. 4 0/0 Perpetuo interior..... 83'45 4 0/0 Pequeños..... 85'00 4 0/0 Fin corriente..... 83'52 5 0/0 Amortizable..... 103'30 5 0/0 Pequeños..... 108'20 Cédulas de 4 por 100..... 148 Banco de España..... 460 Azucareras preferentes..... 106 Idem ordinarias de idem..... 44'75 Obligaciones de idem..... 00'00 Francos, París..... 14'50 Libras, Londres..... 28'85 Exterior español..... 94'32

La benemérita disparó dos veces al aire, con objeto de ahuyentar a los amotinados. Estos permanecieron tenazmente en la misma agresiva actitud. En vista de tal resistencia, los guardias hicieron fuego repetidas veces, matando a dos paisanos é hiriendo a cuatro. Sábese que hay heridos otros dos guardias. **Contra el laicismo.** Madrid, 15. El duque de Solferino, jefe regional de los carlistas catalanes, ha enviado su adhesión al cardenal Casañas por la pastoral en que el ilustre prelado combatía el presupuesto aprobado por el ayuntamiento de Barcelona para el fomento de la enseñanza laica. **Al mitin republicano.** Madrid, 15. Dicen de Barcelona que ayer marcharon a Sevilla los diputados de la izquierda solidaria con el objeto de asistir al mitin organizado por los republicanos de la ciudad andaluza. **En honor de La Cierva.** Madrid, 15. El ayuntamiento de Murcia ha acordado pedir al Sr. Maura que se le conceda al Sr. La Cierva el título de Marqués. La noticia de este acuerdo ha causado buenísimo efecto en toda la provincia de Murcia, especialmente en la capital, en donde nadie ignora los grandes méritos del ilustre hijo de la ciudad del Segura. **El Príncipe Kuni.** Madrid, 15. Hoy llegará a esta Corte el príncipe japonés Kuni, hermano del Emperador Mutsu-Hito, encargado por éste, de entregar a la reina Victoria las insignias de la orden de la Corona. El príncipe habitará en Palacio durante su estancia en Madrid. **Banquete.** Madrid, 15. El embajador de Austria obsequió anoche con un banquete a los marinos de la escuadra de su nación. Al acto concurrieron también varios diplomáticos extranjeros, entre ellos los embajadores de Inglaterra y Alemania. **Rasgo de nobleza.** Madrid, 15. El Sr. La Cierva le ha telegrafiado al ayuntamiento de Murcia, rogándole que desista de pedir para él el título de marqués.

La Bolsa. Madrid, 13. 4 0/0 Perpetuo interior..... 83'45 4 0/0 Pequeños..... 85'00 4 0/0 Fin corriente..... 83'52 5 0/0 Amortizable..... 103'30 5 0/0 Pequeños..... 108'20 Cédulas de 4 por 100..... 148 Banco de España..... 460 Azucareras preferentes..... 106 Idem ordinarias de idem..... 44'75 Obligaciones de idem..... 00'00 Francos, París..... 14'50 Libras, Londres..... 28'85 Exterior español..... 94'32

La Bolsa. Madrid, 13. 4 0/0 Perpetuo interior..... 83'45 4 0/0 Pequeños..... 85'00 4 0/0 Fin corriente..... 83'52 5 0/0 Amortizable..... 103'30 5 0/0 Pequeños..... 108'20 Cédulas de 4 por 100..... 148 Banco de España..... 460 Azucareras preferentes..... 106 Idem ordinarias de idem..... 44'75 Obligaciones de idem..... 00'00 Francos, París..... 14'50 Libras, Londres..... 28'85 Exterior español..... 94'32

La Bolsa. Madrid, 13. 4 0/0 Perpetuo interior..... 83'45 4 0/0 Pequeños..... 85'00 4 0/0 Fin corriente..... 83'52 5 0/0 Amortizable..... 103'30 5 0/0 Pequeños..... 108'20 Cédulas de 4 por 100..... 148 Banco de España..... 460 Azucareras preferentes..... 106 Idem ordinarias de idem..... 44'75 Obligaciones de idem..... 00'00 Francos, París..... 14'50 Libras, Londres..... 28'85 Exterior español..... 94'32

La Bolsa. Madrid, 13. 4 0/0 Perpetuo interior..... 83'45 4 0/0 Pequeños..... 85'00 4 0/0 Fin corriente..... 83'52 5 0/0 Amortizable..... 103'30 5 0/0 Pequeños..... 108'20 Cédulas de 4 por 100..... 148 Banco de España..... 460 Azucareras preferentes..... 106 Idem ordinarias de idem..... 44'75 Obligaciones de idem..... 00'00 Francos, París..... 14'50 Libras, Londres..... 28'85 Exterior español..... 94'32

La Bolsa. Madrid, 13. 4 0/0 Perpetuo interior..... 83'45 4 0/0 Pequeños..... 85'00 4 0/0 Fin corriente..... 83'52 5 0/0 Amortizable..... 103'30 5 0/0 Pequeños..... 108'20 Cédulas de 4 por 100..... 148 Banco de España..... 460 Azucareras preferentes..... 106 Idem ordinarias de idem..... 44'75 Obligaciones de idem..... 00'00 Francos, París..... 14'50 Libras, Londres..... 28'85 Exterior español..... 94'32

La Bolsa. Madrid, 13. 4 0/0 Perpetuo interior..... 83'45 4 0/0 Pequeños..... 85'00 4 0/0 Fin corriente..... 83'52 5 0/0 Amortizable..... 103'30 5 0/0 Pequeños..... 108'20 Cédulas de 4 por 100..... 148 Banco de España..... 460 Azucareras preferentes..... 106 Idem ordinarias de idem..... 44'75 Obligaciones de idem..... 00'00 Francos, París..... 14'50 Libras, Londres..... 28'85 Exterior español..... 94'32

La Bolsa. Madrid, 13. 4 0/0 Perpetuo interior..... 83'45 4 0/0 Pequeños..... 85'00 4 0/0 Fin corriente..... 83'52 5 0/0 Amortizable..... 103'30 5 0/0 Pequeños..... 108'20 Cédulas de 4 por 100..... 148 Banco de España..... 460 Azucareras preferentes..... 106 Idem ordinarias de idem..... 44'75 Obligaciones de idem..... 00'00 Francos, París..... 14'50 Libras, Londres..... 28'85 Exterior español..... 94'32

La Bolsa. Madrid, 13. 4 0/0 Perpetuo interior..... 83'45 4 0/0 Pequeños..... 85'00 4 0/0 Fin corriente..... 83'52 5 0/0 Amortizable..... 103'30 5 0/0 Pequeños..... 108'20 Cédulas de 4 por 100..... 148 Banco de España..... 460 Azucareras preferentes..... 106 Idem ordinarias de idem..... 44'75 Obligaciones de idem..... 00'00 Francos, París..... 14'50 Libras, Londres..... 28'85 Exterior español..... 94'32

La Bolsa. Madrid, 13. 4 0/0 Perpetuo interior..... 83'45 4 0/0 Pequeños..... 85'00 4 0/0 Fin corriente..... 83'52 5 0/0 Amortizable..... 103'30 5 0/0 Pequeños..... 108'20 Cédulas de 4 por 100..... 148 Banco de España..... 460 Azucareras preferentes..... 106 Idem ordinarias de idem..... 44'75 Obligaciones de idem..... 00'00 Francos, París..... 14'50 Libras, Londres..... 28'85 Exterior español..... 94'32

La Bolsa. Madrid, 13. 4 0/0 Perpetuo interior..... 83'45 4 0/0 Pequeños..... 85'00 4 0/0 Fin corriente..... 83'52 5 0/0 Amortizable..... 103'30 5 0/0 Pequeños..... 108'20 Cédulas de 4 por 100..... 148 Banco de España..... 460 Azucareras preferentes..... 106 Idem ordinarias de idem..... 44'75 Obligaciones de idem..... 00'00 Francos, París..... 14'50 Libras, Londres..... 28'85 Exterior español..... 94'32

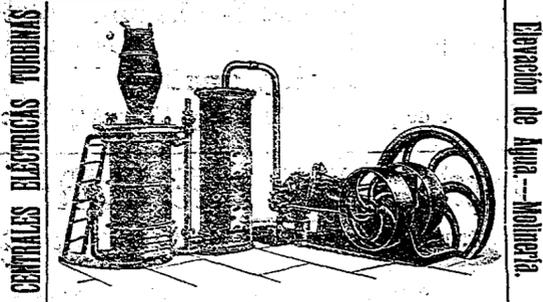
80.000 caballos en España.

CROSSLEY, MOTORES A GAS POBRE

SOCIEDAD ANGLA-ESPAÑOLA DE MOTORES GASOGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes Julius G. Neville.)

SALÓN DEL PRADO 14.-Madrid.



Instalaciones hechas en la provincia.

Compañía Lebón. Don Juan Vivas Pérez. Fábrica de hielo. Salinas de S. Rafael. Idem Guardias Viejas.

Serrería de mármol de Fines. Idem de Córdoba. D. José González Egea.

Informes y presupuestos gratis.-LUIS G. PEINADO.-Almería.

POMADA ANTIHERPÉTICA

(SEGUN FÓRMULA)

de BOYKPHON

PREPARADA POR

Vivas Pérez

FARMACÉUTICO

De inmediatos resultados en toda clase de afecciones de la piel por antiguas y rebeldes que sean, en especial contra las manifestaciones del herpes y escrofulismo en niños y adultos.

De venta: En casa de su autor.

Horas de entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS

Mixto de Linares, á las 10'00 mañana.—Correo de Madrid, á las 3'30 tarde.—Mercancías de Guadix, á 12'20 noche.

SALIDAS

Correo para Madrid y Granada, á las 11'40 mañana.—Mixto para Madrid, á las 5'05 tarde.—Mercancías para Guadix, á las 3'15 noche.

La Unión y El Fénix Español.



Compañía de Seguros reunidos.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

44 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirector en Almería,

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.

Talleres de construcciones metálicas.

MARIANO DE CORRAL

Construcción de material móvil y fijo para ferrocarriles y minas. Puentes y armaduras para cubiertas.—Piezas forjadas y estampadas. Fundición de hierro, acero y otros metales.

Compañías de ferrocarriles que tienen en sus líneas materiales construidos por esta casa.

Bilbao á Portugalete, Norte y Madrid á Zaragoza y á Alicante (Vagones-cubas de las «Bodegas Bilbainas»).—Bilbao á Durango y San Sebastián.—Luchana á Munguía.—Bilbao á Lezama.—La Robla á Valmaseda y Luchana.—Bilbao á Santander.—Castejón á Soria.—Villaodrid á Ribadeo.—Bilbao á Las Arenas y Plencia.—El Astillero á Ontaneda.—Cantábrico de Santander y otros muchos ferrocarriles mineros y fábricas, como las de Castro-Alén, Mutiloa, Hulleras de Sabero, Minas de Heras y de la Nueva Montaña de Santander, la Basconia y Altos Hornos de San Francisco.—Tranvías de San Sebastián á Rentería y de Bilbao á Durango y Arratia, etc., etc.

Pídanse informes de esta Casa á los señores Ingenieros de las Compañías ferroviarias antes de decidir sobre los pedidos de materiales.

Dirección telegráfica: CORRAL, BILBAO

MEDICAMENTO DE FAMILIAS

LOS ANCIANOS, LOS TÍSICOS,

LOS DISENTÉRICOS cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarreya mortal casi siempre.

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se

CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS DE BISNUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por los ministerios de Guerra y Marina y recomendados por la Real Academia de Medicina.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías. SALICILATOS DE BISNUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ. Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

Indispensable á los viajeros y hombres de negocios.

José Salazar Menéndez.

Reyes Católicos, 5.—ALMERIA

Vendedor en Comisión de frutas verdes y secas en el extranjero. Vendedor en Comisión de salazones del Norte en el país.

Representación general de

EL DÍA, Seguros marítimos, Cartagena. UNION DE NOSWICH, Seguros de vida, Inglaterra. LA MUTUALIDAD ESPAÑOLA, Seguros de ahorro, Madrid.

Sombrerería nueva de LUIS SUÑER

Últimas novedades en sombreros de todas clases. Especialidad en los de canal y copa.

Puerta de Purchena, núm. 4.

SERVICIO DIRECTO

Y SIN ESCALAS ENTRE

BARCELONA y ALMERIA

POR EL VAPOR

VELARDE

Salidas de Barcelona: todos los miércoles.

Salidas de Almería: todos los sábados.

Consignatarios en Barcelona: don Juan Domenech Carbonell, Paseo de Colón, 12, y Merced, 20.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos.

Admitiendo carga y pasajeros para Almería, Granada, Linares, Baza y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España, según las listas que se encuentran en casa de los señores consignatarios.

Los jefes de todas las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Agente del Velarde, en Almería, para que se les reserve pasaje á Barcelona á los señores viajeros que lo soliciten.

LINOLEUM

Pisos elegantes é higiénicos. Tejas irrompibles para techos, con patente.

Parquets y artesonados para habitaciones.

Coloniales y ultramarinos.

Columnas, balcones, rejas, etc.

Puertas de hierro para edificios.

Vides americanas y árboles.

Pernios, bisagras y ferreteria.

Aguas de Vichí.

Artículos industriales y otros.

Representante exclusivo: Juan Moreno Navarro.

Pedro Jover, 8.—ALMERIA

Quesitos de plato

en latas de un kilogramo, clase muy superior, á 3,50 pesetas uno. Pídanse en la INDEPENDENCIA.

Francisco Losana Navarro.

3, RICARDO, 3.

Academia de Idiomas y Escuela de Comercio.

ESCUELA DE LENGUAS VIVAS

REAL, 75.

Idiomas: Enseñanza de Inglés, Francés, Español, Alemán, etc., por métodos intuitivos, los más modernos y acreditados.

Para dependientes de comercio: Clases por mañana, tarde y noche, de Cálculos mercantiles, Teneorias de libros, Aritmética, Código de Comercio y toda clase de estudios comerciales por Peritos-Profesores de Comercio.

Preparación para las próximas oposiciones al Banco de España por varios oficiales del mismo.

Clases de Caligrafía y reforma de letras por un cono-cido y reputado Profesor del Instituto.

La Independencia.

Diario de noticias.

Redacción y Administración: Calle del Conde Oñalía.

Horas de oficinas, de 8 de la mañana á 7 de la noche.

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

Esquelas de defunción, se admiten hasta las 8 de la mañana,

á precios económicos.

Gabinete Médico de Roentgenología

Rayos X

Electroterapia y Ozonoterapia de

LOPEZ ORTÍZ

Enfermedades de la mujer, partos y cirugía general.

HORAS DE CONSULTA, de 3 á 5. Paseo del Príncipe núm. 7.

LA ALEGRÍA

GRAN RESTAURANT ECONÓMICO

de Antonio Vera González

Situado en la calle de Suecos. (Frente á los Electos Navales).

Almuerzo compuesto de una ración de sopa, un par de huevos, un bistek y pan, 1 peseta. Cena, compuesta de cuatro platos, pan y postres, 1,50 pesetas.

Por el mismo orden de economía todos los precios, tanto de comidas como de vinos y licores.

Biblioteca de Acción Social.-SEVILLA

PRIMERA SERIE

Opúsculos publicados

DE LUIS LEÓN

I. PEQUEÑAS NARRACIONES.—II. ¡VAMOS AL PUEBLO!—III. ¡YA ERES LIBRE!—IV. SANCHOS Y QUIJOTES DEL ANARQUISMO.—V. PROGRESO Y MISERIA.—VI. ¡MÁXIMAS!—VII. A LOS HUELDES.—VIII. EL MANDAMIENTO NUEVO.—IX. LOS PATRIARCAS DEL ERROR. En prensa: LEY DE VIDA.

Los pedidos pueden hacerse á la librería de San José ó á la Redacción de EL Correo de Andalucía, Sevilla.

+

En esta Administración se reciben esquelas de defunción y de aniversario hasta las 8 de la mañana.

en polvo se habían convertido, á pesar de los esplendores de su grandeza.

Felicidad se destruyó en el último piso ante una puerta entreabierta, que se puso á contemplar con sorpresa, pues siempre la había visto cerrada. Era preciso que los acontecimientos que acababan de ocurrir en aquella casa turbaran de un modo extraordinario á la señora Helliwig para que hubiera incurrido en semejante olvido. Aquella puerta daba paso á un largo corredor, que unía la parte delantera del edificio con la trasera, y en él se veían á derecha é izquierda gran número de puertas. Una de ellas estaba también abierta y dejaba ver á la luz de una ventana una gran habitación llena de objetos desechados. Entre ellos se veía el retrato de la madre de Helliwig, que su nuera había colocado al lado de un sillón viejo sin tomarse la molestia de volverlo cara á la pared para preservarlo, siquiera en parte, de la acción directa del polvo. Este y las telas de araña podían tomar posesión del retrato á su completa satisfacción y sin temor de verse desalojados; tal era la suerte, digna de lástima, de aquella imagen que se mostraba pocas horas antes en el cuarto de Helliwig; los ojos del retrato, vistos de cerca, eran para la niña un motivo de espanto. Felicidad volvió la vista angustiada, pero al mismo tiempo le pareció recibir un golpe en el corazón, y la sangre, subiendo bruscamente á su cabeza, resonó en sus oídos. Había divisado y reconocido, allí arrojada, una maletita que no había olvidado...

Había al borde de los tejados anchas canchales, sobre las que se podía caminar fácilmente. Es verdad que oscilaban; que en sus puntos de unión se inclinaban formando una pendiente algo rápida... Pero, aquello debía de ser más fácil que bailar sobre una cuerda, como Felicidad se acordaba de haberlo visto hacer á los compañeros de su padre.

Dejó, pues, valerosamente el marco de la ventana y dio algunos pasos por las canchales, que crujián y se balanceaban bajo sus diminutos pies... Ningún apoyo á la derecha... á la izquierda un profundo abismo representado por la altura del edificio, que tenía cuatro pisos... Todo fué, sin embargo, á pedir de boca... Un último esfuerzo para subir al florido tejado, más alto que los otros, después un salto sobre la balaustrada, y la niña se encontró de pie dentro de la galería, con las mejillas coloreadas por la emoción, contemplando el inmenso paisaje que ante ella se extendía, alumbrado por los rayos esplendidos del sol poniente.

Sobre la mesita rústica hallábanse algunos libros viejos, cuadernos de música nuevos y algunas obras de botánica que estaban como en su propio centro bajo aquel colosal ramillete de flores. La niña miró temblando por la puerta vidriera, crecía la yerba también á través de las paredes? Eso podría creerse viendo que cubría los muros lo mismo que en el exterior de aquella maravillosa estancia, sin más diferencia que la de hallarse en ella el verde follaje tapizando á

un pequeño vestíbulo, separado de la galería por una puerta vidriera, que á lo lejos divisaba, era el recinto de alguna hada de las flores. Por aquel lado no se descubriría ningún tejado ni aun vestigio de pared, pues todo estaba cubierto de hiedra de Irlanda, y multitud de pensamientos orlaban la puerta vidriera, ostentando sus aterciopeladas hojas de color morado y amarillo. Por aquella puerta entornada se escapaban los armoniosos sonidos que momentos antes habían arrancado á la niña de sus dulces y á la vez crueles recuerdos.

Felicidad recordó que Federica había entrado muchas veces en su cocina con todas las señales de una cólera intensa, y diciendo á Tomás:

—La vieja de allá arriba ha regado otra vez sus hierbajos con tanta agua, que las canchales se han desbordado, mojando el corral.

Aquellos hierbajos, no había duda, eran las preciosas flores que la niña contemplaba extasiada, y la vieja era aquella señora anciana que durante el santo día del domingo ni se privaba de tocar el piano, haciendo resonar las armonías de una música escandalosa, según decía la cocinera.

Se aproximó á ella temblando, y levantó la tapa. Allí estaba un vestido azul claro, con volantes y puños adornados de puntillas delicadamente bordadas. Era el traje que le quitó Federica, y que no había vuelto á ver, para sustituirlo por aquel otro feísimo.

Las manitas de la niña registraron hasta el fondo de la maleta. ¡Cuántos recuerdos se despertaron en su memoria, hablándole del tiempo en que había sido tan dichosa! Aquellas prendas de vestir eran elegantes, como si se hubieran hecho para una princesa... Pero no era eso lo que hacía latir el corazón de Felicidad... aquellos atavíos habían sido cortados, cosidos y adornados por su madre y traían á su memoria los cuidados y las caricias de esta mientras se ocupaba en su tocado... Allí estaba abandonado el pobre cofrecillo, que recordaba á la niña desventuradas su niñez venturosa... De repente sus manos tropezaron con un saquito. ¿Qué era aquello? ¿Quizá algún juguete? No; era un lindo sello de ágata, con un escudo, y le armas é incrustaciones de plata. ¡Y, ¡cómo se sorprendió! En aquel escudo capiteado veía también un cervo tomando carrera, tal y como se veía en la parte antigua de la casa de Helliwig. Bajó el escudo estaban grabadas estas iniciales: M. de H. El sello que pertenecía á su madre, ¡indudablemente, y la niña se apoderó de él con avido.

Sus recuerdos remontaron la cadena de los años, y Felicidad recordó ciertos menores cuñados hasta entonces en las tribulaciones de su memoria; se acordaba de que un